INDUSTRIAS METÁLICAS OÑAZ, S.L., en adelante OÑAZ, es una empresa radicada en Azpeitia (Gipuzkoa) y especializada en el diseño, fabricación y montaje de instalaciones de aspiración, filtración, transporte, almacenamiento, dosificación y recuperación energética.

CALIDAD

En OÑAZ, entendemos por calidad hacer las cosas bien y a la primera.

Para ello la Dirección, de acuerdo con lo establecido en su Sistema de Calidad, quiere disponer de personal convenientemente formado y experto que, con la disposición de los medios más adecuados y con la práctica de los controles necesarios, alcance los objetivos propuestos anualmente.

Todo ello tiene que dar como resultado la completa satisfacción de nuestros clientes, medible por la tendencia a cero de sus reclamaciones, y la consecución de los objetivos empresariales, reduciendo a la mínima expresión los errores internos.

A este respecto, una buena práctica aconsejable es que saquemos partido de nuestros fallos para que investigando sus causas y analizando su origen, lleguemos a establecer las oportunas acciones de mejora.

De esta manera manifestamos nuestro compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

MEDIO AMBIENTE

OÑAZ busca conseguir que sus procesos causen un impacto ambiental bajo, y para ello procura prevenir, controlar y minimizar los aspectos medioambientales que sus actividades producen, intentando en todo momento la disminución en el consumo de materias primas y recursos energéticos.

La política medioambiental de OÑAZ pretende cumplir la legislación vigente para lo cual los objetivos que se marca van más allá de sus obligaciones legales.

La política medioambiental de OÑAZ persigue:

- Productos diseñados y fabricados de forma segura para empleados, clientes, subcontratistas, entorno ciudadano y usuarios finales.
- Técnicas de fabricación que optimicen la utilización de materias primas y de la energía requerida para su fabricación, minimizando en lo posible aspectos ambientales y sus efectos en el medio ambiente.
- Cumplimiento de todos los requisitos legales.
- Aplicar las técnicas de Mejora Continua y Prevención de la contaminación en todas las actividades asociadas al Medio Ambiente.
- Controlar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por la Dirección.
- Involucrar a todo el personal en la gestión medioambiental de la empresa, y exigir a los proveedores que desarrollen sus actividades en la planta de OÑAZ el cumplimiento de las instrucciones medioambientales que se les comunican.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Dirección de OÑAZ reconoce, como objetivo estratégico, la atención preferente a los aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales en la actuación cotidiana de todos los empleados, con el fin de alcanzar los mayores niveles posibles de protección del trabajador y de atender sus deberes y obligaciones en esta materia.
En esta línea, OÑAZ asume y promueve, desde el espíritu de la integración de la prevención, los siguientes principios básicos de actuación:

- **Garantizar** el cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia en materia de prevención de riesgos laborales.
- **Implantar** con rigor un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales a fin de asegurar:
 a) La identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo con el objetivo de minimizar los accidentes y enfermedades profesionales.
 b) La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia sistemática de su estado de salud.
 c) La planificación de la actividad preventiva que integre las medidas necesarias de prevención y protección y el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.
 d) La mejora continua de la gestión y el desempeño del sistema de prevención de riesgos laborales.
- **Obtener y mantener** la certificación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales dentro de los estándares internacionales más exigentes en el campo de la prevención, desde la perspectiva de la mejora continua y de la innovación tecnológica en la calidad general del sistema productivo.
- **Integrar** los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo, en todos los métodos de trabajo y en todos los niveles jerárquicos.
- **Fomentar** en extensión y profundidad la cultura preventiva a través de la formación y capacitación permanente de sus empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- **Extender** el alcance de la gestión de la prevención de riesgos laborales a sus contratistas, introduciendo los criterios preventivos en los contratos de obras, servicios y suministros y habilitando los adecuados cauces de coordinación empresarial en esta materia.
- **Favorecer** la participación social y la implicación efectiva de todos sus empleados en los procesos preventivos.
- **Establecer y mantener** estrechas relaciones de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas competentes en materia de prevención de riesgos y salud laboral con el fin de ser una referencia positiva en esta materia allí donde la empresa desarrolle su actividad.

FIRMA



Director Gerente